


 <b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

<b>1. TIPO DE INFORME</b>	
<b>INFORME PARCIAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>INFORME FINAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Cuota Número <u>8</u></b>	
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
<b>Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.No.4112.020.26.1.263-2025</b>	
<b>Nombre del contratista: NUEVO DIARIO OCCIDENTE S.A.S</b>	
<b>Documento de identificación del Contratista: NIT. 805.017.188-0</b>	
<b>Nombre (s) del supervisor (es): Osiel Villada Trejos - Jefe oficina de comunicaciones</b>	
<b>Organismo: Secretaría de Gobierno</b>	<b>No. Teléfono: 6682530</b>
<b>Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: Prestar servicios de publicación de avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali en un periódico de amplia circulación nacional.</b>	
<b>3. INFORME JURÍDICO</b>	
<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha Terminación</b>
<b>21/abr/2025</b>	<b>31/dic/2025</b>
<b>Modificación al contrato: N/A</b>	
<b>Suspensión: N/A</b>	
<b>Reanudación: N/A</b>	
<b>Cesión: N/A</b>	
<b>Terminación anticipada: N/A</b>	
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>	
<b>Valor inicial del contrato: : Es hasta por la suma de cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos (\$53.868.750) m/cte.</b>	
<b>Adición: N/A</b>	
<b>Prórroga: N/A</b>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE          CONTRATO</b>	VERSIÓN	002

**Resumen contable y financiero:**

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 53.868.750	\$ 23.006.898	\$ 30.861.852	\$ 0

**INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA JURÍDICA:**

**FECHA DE CERTIFICACIÓN:**

La suscrita revisora fiscal Marisol Guerrero Navarro con TP 98078-T, indica que, mediante certificado de fecha 26 de noviembre de 2025, el Nuevo Diario Occidente S.A.S., con NIT. 805.017.188-0, y de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 9495041123 del 21 de noviembre de 2025, efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La presente certificación se expide de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003 con fecha de 26 de noviembre de 2025

**PERSONA NATURAL: N/A**

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A


No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Operador: N/A

Fecha de Pago: N/A

Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

**Observaciones al informe contable y financiero:** De acuerdo con el Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 artículo 3.2.2.1, Nuevo Diario Occidente S.A.S., tiene plazo para pagar

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

sus aportes de parafiscales hasta el día 15° hábil de cada mes, lo anterior, corresponde a los dos últimos dígitos de verificación.

Por lo anterior, se acepta el certificado de parafiscales del 26 de noviembre de 2025 y el pago de la planilla 9495041123 con fecha del 21 de noviembre de 2025.

Se radica oficio fondos y posiciones dirigido al departamento de hacienda con el fin de contabilizar la cuenta final No. 8 con apropiación

4112/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/63010020002/BP260052691010107 valor a pagar: \$23.006.898, posición 10 en RPC 4500364428.


#### 5. INFORME TÉCNICO

##### RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4112.020.26.1.263-2025 y que a continuación se describen:

Ítem	Descripción de los servicios
1	Prestar servicios de publicación de avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali en un periódico de amplia circulación nacional.

A continuación, se describen las actividades de supervisión, donde se verificaron aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en la ejecución del contrato, cumpliendo con las normas aplicables a dicha tarea y las cuales están alineadas según disposiciones presentadas en el Manual de Contratación de la Alcaldía de Santiago de Cali (numeral 14 – vigilancia contractual) y en donde adicionalmente se complementaron de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE          CONTRATO</b>	VERSIÓN	002

En atención a la ejecución del contrato mencionado anteriormente, suscrito con Nuevo Diario Occidente S.A.S, y su representante legal Rosa María Agudelo Ayerbe, el supervisor Osiel Villada Trejos, según designación del 9 de septiembre de 2025, procede a presentar el siguiente informe para realizar el pago de la cuota final No. 8.

**VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:**

- Verificar que el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral por parte del contratista sea de manera oportuna. Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normativa vigente.


De acuerdo con el certificado de parafiscales presentado por Marisol Guerrero Navarro revisora fiscal del Nuevo Diario de Occidente S.A.S., se verificó que el pago de la planilla (Aportes en Línea) No. 9495041123 del 21 de noviembre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

En cuanto a los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por El Nuevo Diario de Occidente S.A.S., constatan que ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud (periodo mes de noviembre de 2025), pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, (periodo mes de octubre de 2025), mediante la planilla integrada de liquidación No. 9495041123 por valor de \$12.932.300 - No. Pago 1944930367

Se verificó que la planilla aportada por el proveedor fuera la misma que están certificando:

Enlace: [APORTES Y SOPORTES.pdf](#)



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Para realizar control y seguimiento a la ejecución se realizaron reuniones con el contratista, las cuales quedan evidencias mediante actas de reunión.

### ACTAS

- Realizar empalmes con los supervisores entrantes o salientes, con informes completos y detallados

El anterior Supervisor del contrato Juan Manuel Caicedo Cardona, realizó un informe de gestión integral y detallada de todos los aspectos contractuales. Se examinaron los avances físicos y financieros, el estado de las garantías, entre otros.



**INFORME DE GESTIÓN**  
 Aceptación de oferta No 4112 020 26 1 263-2025  
 Corte 28/ago/2025

**1. Información general**

Contratista	NUEVO DIARIO OCCIDENTE S. A. S
Identificación	805.017.188-0
Objeto	Prestar servicios de publicación de avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali en un periódico de amplia circulación nacional
Suscripción del contrato	11/abr/2025
Fecha de inicio	21/abr/2025
Fecha de finalización	31/dic/2025
Supervisor	Juan Manuel Caicedo Cardona
Apoyo a la supervisión	Claudia Katherine Romero Salazar – Rol Jurídico Lina María Osorio Bermúdez – Rol Técnico María Teresa Delgado – Rol Financiero

**2. Estado financiero del contrato**

Valor inicial del contrato	\$ 53.896.750
Valor total del contrato	\$ 53.866.750
Valor pendiente por ejecutar	\$ 49.826.350

### VIGILANCIA JURÍDICA:

- Informar al ordenador del gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimiento a las especificaciones y requisitos exigibles al contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.

Durante el periodo no se presentaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual o que dieran lugar al inicio de procesos sancionatorios al contratista.

- Verificar con el apoyo jurídico de cada organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>


Para el periodo que comprende el presente informe, el contrato no fue objeto de modificación.

- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencia. En caso de modificaciones al contrato, verificar que las garantías se ajusten para cubrir dichas variaciones.

Las garantías constituidas continúan vigentes. Durante el periodo, el contrato no tuvo modificaciones, razón por la cual, las garantías continúan iguales a las condiciones inicialmente pactadas.

<b>Póliza No. 4251155 Seguros Sura S.A.</b>	<b>Cumplimiento del contrato</b> <b>\$5.386.875,00</b>	<b>Del 10/abr/2025 al 01/jul/2026</b>
	<b>Calidad del servicio</b> <b>\$5.386.875,00</b>	<b>Del 10/abr/2025 al 01/jul/2026</b>
	<b>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</b> <b>\$2.693.438,00</b>	<b>Del 10/abr/2025 al 31/dic/2028</b>



 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>


Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CD1 WRT1E910294	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	13.467.188 COP	sure	31/12/2020	Aprobada

- Realizar la verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

El cumplimiento de estas obligaciones se verifica con el informe técnico en el cual se detalla la ejecución por parte del contratista.

No.	Obligaciones específicas del contratista	Estado de avance de la obligación
1	Publicar avisos, edictos y notificaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del envío por parte de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.	El contratista realizó la publicación de avisos, edictos y notificaciones en los tiempos establecidos de acuerdo con la obligación.
2	Garantizar la publicación de los avisos corrientes, notificaciones y edictos en un periódico de amplia circulación nacional, incluidas las ediciones del fin de semana del medio contratado, garantizando su publicación en las fechas, con los requerimientos y especificaciones establecidas.	El contratista garantizó la publicación de avisos corrientes, notificaciones y edictos en el periódico, con los requerimientos y especificaciones establecidas en esta obligación.
3	Seguir y aplicar en los diseños de los avisos los parámetros establecidos en el Manual de Estilo y de Imagen vigente de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.	Cumplida
4	Apoyar a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en el mejoramiento continuo de las publicaciones, materiales, especificaciones técnicas de las órdenes y productos.	Cumplida
5	Entregar a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, tres (03) ejemplares, con el correspondiente sello, por cada una de las	El contratista entregó los ejemplares a la oficina de comunicaciones, de las publicaciones de los avisos corrientes, notificaciones y edictos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

	publicaciones de los avisos corrientes, notificaciones y edictos, en el lugar determinado por el Supervisor del Contrato.	
6	Entregar a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en medio digital (CD o DVD), los archivos planos de los avisos corrientes, notificaciones y edictos, generados durante cada mes de ejecución del contrato, con las características técnicas descritas en las especificaciones técnicas mínimas.	El contratista cumplió con esta obligación de acuerdo con lo acordado en el acta de reunión No. 4112.020.26.1.263-2025-1. Entregando a la oficina de comunicaciones en medio digital, los archivos planos de los avisos corrientes, notificaciones y edictos, generados durante cada mes de ejecución del contrato, con las características técnicas descritas en las especificaciones técnicas mínimas. <u>EVIDENCIAS</u>
7	Garantizar la calidad en los procesos y materiales para la edición, diseño, fotomecánica e impresión de los avisos y edictos que requiera la Entidad.	Cumplida
8	Atender oportunamente los cambios de los contenidos a publicar y/o a difundir solicitados por la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.	Durante el periodo no se presentó ninguna solicitud por parte del supervisor.
9	Rendir en cualquier momento durante la ejecución del contrato los informes de gestión que sean requeridos por parte de la Entidad.	Durante el periodo no se presentó ninguna solicitud por parte del supervisor.
10	Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	Cumplida
11	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas aplicables, por lo cual anexo a la factura de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumplida

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

12	Garantizar durante el plazo de ejecución del contrato el valor del costo unitario ofrecido en la propuesta.	Cumplida
13	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	Cumplida

Para llevar a cabo el control de la ejecución, se creó una carpeta en el Drive de un correo institucional, en la cual se cargan los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista NUEVO DIARIO OCCIDENTE, y se lleva control de la ejecución, para ello se cuenta con una herramienta de control denominada Cuadro de ejecución, el cual se encuentra cargado en el DRIVE y recoge el detalle de las actividades ejecutadas por el contratista, así como la ejecución por mes con sus respectivas evidencias y enlaces.


EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - 21 de abril al 31 de diciembre de 2025 - Aceptación de oferta No. 4112.020.26.1.261-2025 - NUEVO DIARIO OCCIDENTE S.A.S NIT. 805.017.188-0														
No.	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	TOTAL CONTRATO	Mese de ejecución	CANTIDAD	V. MES	VALOR FACTURADO	Evidencias	INFORME DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	TOTAL PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR		
1	Prestar servicios de publicación de avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali en un periódico de amplia circulación nacional.	Avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali	\$ 53.868.750	Abril	2	\$ 312.000	\$ 1.486.400	1. CUOTA 1	CUOTA 1	3%	\$ 53.868.750	\$		
				Mayo	7	\$ 1.154.400	\$ 2.106.000	2. CUOTA 2	CUOTA 2	4%				
				Junio	13	\$ 2.106.000	\$ 468.000	3. CUOTA 3	CUOTA 3	1%				
				Julio	3	\$ 468.000	\$ 5.505.936	4. CUOTA 4	CUOTA 4	10%				
				Agosto	8	\$ 5.505.936	\$ 1.638.000	5. CUOTA 5	CUOTA 5	3%				
				Septiembre	10	\$ 1.638.000	\$ 11.693.544	6. CUOTA 6	CUOTA 6	22%				
				Octubre	14	\$ 11.693.544	\$ 7.983.972	7. CUOTA 7	CUOTA 7	15%				
				Noviembre	20	\$ 7.983.972	\$ 23.006.898	8. CUOTA 8	CUOTA 8	43%				
				Diciembre			\$ 23.006.898			FINAL				
				<b>TOTAL</b>					\$ 53.868.750	\$ 53.868.750				

Enlace cuadro de ejecución: CUADRO DE EJECUCIÓN

### VIGILANCIA TÉCNICA:

- Exigir al contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en el contrato o establecidas en los términos del proceso de selección, así como las normas técnicas y garantías aplicables.

Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo las actividades previstas en el marco del contrato, correspondientes a la ejecución de publicaciones y avisos en periódico. Estas publicaciones se realizaron conforme a los lineamientos establecidos y su detalle se encuentra consignado en el informe final de gestión presentado por el contratista,

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

documento que incluye la descripción técnica de las piezas publicadas y el consolidado de la ejecución financiera asociada.

Las evidencias de las publicaciones realizadas se encuentran cargadas en la carpeta de evidencias dispuesta en el Drive.

Enlace evidencias: [8. CUOTA 8 FINAL](#)


**VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE:**

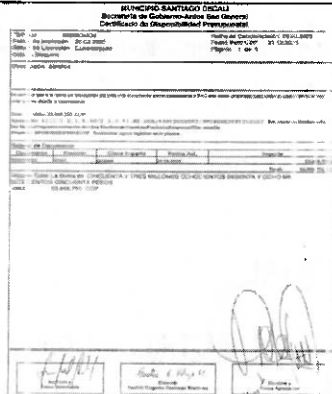
- Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.

Se valida que la aceptación de oferta Nuevo Diario de Occidente S.A.S cuenta con su respectivo registro presupuestal de compromiso (RPC) No. 4500364428 del 11 de abril de 2025, por cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos (\$53.868.750), valor que corresponde a lo establecido contractualmente y corresponde a lo programado en el PAC. Debidamente firmado por el ordenador del gasto.



También se evidencia el CDP No. 3500234935 del 26 de marzo de 2025 debidamente firmado.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>



- Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas presupuestales requeridas.

Para el periodo del presente informe no se han realizado solicitudes al ordenador del gasto con lo que respecta a modificaciones y/o adiciones

- Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.

El supervisor designado realiza seguimiento y control a la ejecución del presupuesto teniendo en cuenta que la forma de pago establece que se cancelará el valor del contrato mediante cuotas de pagos parciales a monto agotable, sin exceder el presupuesto oficial, previa presentación de las facturas respectivas, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Se comparte con el equipo de Nuevo Diario de Occidente el acceso al Drive que contiene una carpeta de Ejecución y una subcarpeta de cuadro de ejecución donde se lleva la información presupuestal y contable con el fin de hacer seguimiento a la ejecución presupuestal.

**ENLACE DRIVE CUADRO EJECUCIÓN:**  
**CUADRO DE EJECUCIÓN**

A la fecha de la presentación de este informe el avance de ejecución es el siguiente:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE  
CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

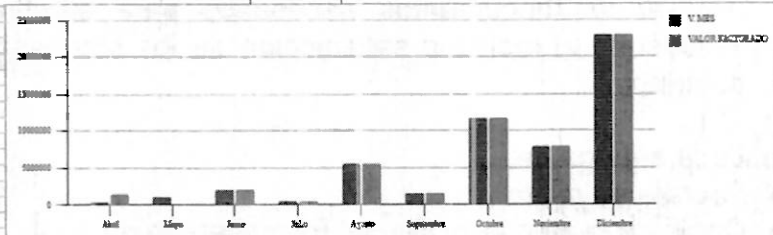
PRESUPUESTO INICIAL	\$	53.868.750
PRIMER PAGO	\$	1.466.400
SEGUNDO PAGO	\$	2.106.000
TERCER PAGO	\$	468.000
CUARTO PAGO	\$	5.505.936
QUINTO PAGO	\$	1.638.000
SEXTO PAGO	\$	11.693.544
SEPTIMO PAGO	\$	7.983.972
OCTAVO PAGO	\$	23.006.898
TOTAL VALOR EJECUTADO	\$	53.868.750
SALDO PENDIENTE POR	\$	-
% EJECUCIÓN		100%

Fuente: Propia. Supervisión – financiero, presupuestal y contable


Se observa que, del presupuesto inicial de \$53.868.750 (Cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte.) a la presentación de este informe se tiene un valor ejecutado de \$ 30.861.852 (Treinta millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos m/cte, lo que equivale a una ejecución del 100 % del Vr. total del contrato.

Nº	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	TOTAL CONTRATO	Mes de ejecución	CANTIDAD	V. MILS	VALOR FACTURADO	Evidencias	INFORME DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	TOTAL PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR
1	Prestar servicios de publicación de avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali en un periódico de amplia circulación nacional	Avisos corrientes y de ley, edictos y notificaciones que requieran los distintos organismos del Distrito de Santiago de Cali	\$ 53.868.750	Abril	2	\$ 312.000	\$ 1.466.400	1. CUOTA 1	CUOTA 1	3%	\$ 53.868.750	\$
				Mayo	7	\$ 1.154.400	\$ 2.106.000	2. CUOTA 2	CUOTA 2	4%		
				Junio	13	\$ 2.106.000	\$ 468.000	3. CUOTA 3	CUOTA 3	13%		
				Julio	3	\$ 468.000	\$ 5.505.936	4. CUOTA 4	CUOTA 4	10%		
				Agosto	8	\$ 5.505.936	\$ 1.638.000	5. CUOTA 5	CUOTA 5	3%		
				Septiembre	10	\$ 1.638.000	\$ 11.693.544	6. CUOTA 6	CUOTA 6	22%		
				Octubre	14	\$ 11.693.544	\$ 7.983.972	7. CUOTA 7	CUOTA 7	15%		
				Noviembre	20	\$ 7.983.972	\$ 23.006.898	8. CUOTA 8	CUOTA 8	43%		
				Diciembre		\$ 23.006.898		FINAL	FINAL			
				TOTAL			\$ 53.868.750	\$ 53.868.750				

PRESUPUESTO INICIAL	\$	53.868.750
PRIMER PAGO	\$	1.466.400
SEGUNDO PAGO	\$	2.106.000
TERCER PAGO	\$	468.000
CUARTO PAGO	\$	5.505.936
QUINTO PAGO	\$	1.638.000
SEXTO PAGO	\$	11.693.544
SEPTIMO PAGO	\$	7.983.972
OCTAVO PAGO	\$	23.006.898
TOTAL VALOR EJECUTADO	\$	53.868.750
SALDO PENDIENTE POR	\$	-
% EJECUCIÓN		100%



Contable - Pagos

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

- Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.

Se realizó la verificación de la factura Electrónica No. EV - 24652 de fecha 11 de diciembre de 2025 por valor de Veintitrés millones seis mil ochocientos noventa y ocho pesos Mcte. (\$23.006.898).

Cufe:

82efa2cee15ea603a372bed3a4ba81fee1c7b6a717ab80a5573e15c7d8ecace0389811215de2c0047ce30b7636695719

Autorización Numeración de Facturación No. 18764083817141 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: EV 20001 hasta: EV 25000 Vigencia desde: 2024/11/21 hasta: 21/11/2026 - 24 Meses

No Responsable de IVA - Actividad Económica 5813.




- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato.

Se valida la entrega de:

- Factura de cobro
- Copia de la identificación del Representante Legal
- Planilla de Pago
- Certificado de parafiscales, debidamente firmado por el revisor fiscal
- Copia de la identificación del revisor fiscal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F003</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

- Tarjeta Profesional del revisor fiscal
- Certificado de la Junta Central de Contadores
- Informe de actividades

- Realizar el informe de supervisión para el procedimiento de pago.

El presente informe de supervisión constata la revisión del informe de avances entregado por el contratista en el periodo correspondiente al mes de diciembre del 2025.

- Remitir al área encargada del organismo de realizar el trámite de pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda y orientar al Contratista en cuanto a los mecanismos para consultar las retenciones realizadas en los pagos del contrato de acuerdo a los lineamientos del mismo organismo.

Entregado el presente informe, se procederá con la gestión ante el Departamento Administrativo de Hacienda, para la realización del pago.

- Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.

En mesa de trabajo realizada el 5 de mayo de 2025 con ACTA No. 4112.020.26.1.263-2025-2 se le informó al contratista compromisos a cumplir y entrega de informes de avances en los tiempos establecidos, además de socializar las fechas establecidas por el Departamento Administrativo de Hacienda para la presentación de las cuentas de cobro.

- Verificar que los bienes que se reciban en la ejecución del contrato cuenten con la entrada de mercancía en el sistema financieros de la Entidad, que aquellos que deban ser registrados o deban contar con derechos de autor, cuenten con dichos requisitos, para lo cual elevará la solicitud del trámite al área correspondiente.

Por tratarse de un contrato de servicios no aplica para entradas de mercancía al almacén. Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor da concepto favorable para proceder con el pago de la cuota final de la aceptación de oferta No. 4112.020.26.1.263-2025 Nuevo Diario Occidente por valor de Veintitrés millones seis mil ochocientos noventa y ocho pesos Mcte. (\$23.006.898), para lo cual se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE  CONTRATO</b>	VERSIÓN	002


en el artículo 617 del Estatuto tributario para la factura No. EV - 24652 de fecha 11 de diciembre de 2025.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se hacen observaciones en este periodo.

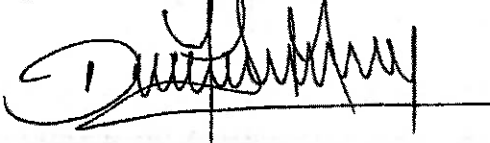
### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

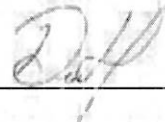
No se reportan recomendaciones para este periodo.

### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
\_\_\_\_\_  
OSIEL VILLADA TREJOS  
Supervisor

Apoyo a la supervisión,

  
\_\_\_\_\_  
DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ MARÍN  
Contratista

  
\_\_\_\_\_  
DIANA CAROLINA HOYOS ORBES  
Contratista

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIA KATHERINE ROMERO SALAZAR  
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de diciembre de 2025